

 <p style="text-align: center;"> <b>SERVICIO CIVIL</b>          ÁREA DE CARRERA DOCENTE          MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES DOCENTES       </p>	<p><b>Código: 012000</b></p> <p><b>Versión: 04</b></p> <p><b>Última actualización: 16/09/2024</b></p> <p><b>Actualizada por: Patricia Calvo T.</b></p> <p><b>Página 1 de 5</b></p>
<p><b>BIBLIOTECOLOGIA</b></p>	

## 1. DEFINICIÓN

La especialidad Bibliotecología es de aplicación para puestos cuya actividad se relaciona con el asesoramiento y evaluación pedagógica, la dirección, coordinación y supervisión de programas, así como la selección, adquisición, catalogación, clasificación, préstamo y restauración de libros, periódicos, otros documentos escritos y recursos de multimedia.

## 2. CARACTERÍSTICAS

La Bibliotecología tiene como fin poner al alcance del usuario información pragmática, es decir, permitirle el acceso a información que se ajuste a sus intenciones, intereses y motivaciones.

Es por lo que para esta especialidad se asignan a los puestos las labores de:

Coordinación, control y ejecución de las actividades que generan las bibliotecas de los centros educativos de segunda enseñanza y la orientación a los alumnos acerca del uso y aprovechamiento de las publicaciones y equipos audiovisuales y otros materiales de la biblioteca

Dirección, ejecución y asesoramiento específico requerido para el desarrollo de programas y proyectos que orientan la labor del personal que cumple funciones de bibliotecología en centros educativos.

## 3. RANGO DE APLICACIÓN

- Asesor Nacional (G. de E.)
- Asesor Nacional en Educación Indígena (G. de E.)
- Asesor Regional (G. de E.)
- Asesor Regional en Educación Indígena (G. de E.)
- Bibliotecólogo de Centro Educativo 1
- Bibliotecólogo de Centro Educativo 2
- Bibliotecólogo de Centro Educativo en Educación Indígena 1
- Bibliotecólogo de Centro Educativo en Educación Indígena 2
- Jefe Técnico de Educación 1 (G. de E.)
- Jefe Técnico de Educación 2 (G. de E.)
- Jefe Técnico en Educación Indígena 1 (G. de E.)

 <b>SERVICIO CIVIL</b> ÁREA DE CARRERA DOCENTE MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES DOCENTES	<b>Código: 012000</b>  <b>Versión: 04</b>  <b>Última actualización: 16/09/2024</b>  <b>Actualizada por: Patricia Calvo T.</b>  <b>Página 2 de 5</b>
<b>BIBLIOTECOLOGIA</b>	

- Jefe Técnico en Educación Indígena 2 (G. de E.)

#### 4. ATINENCIAS ACADÉMICAS

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
1	Aptitud Superior del plan de capacitación en Bibliotecología con mínimo de 60 créditos (*)	(**)
2	Bachiller en Bibliotecología y Ciencias de la Comunicación con énfasis en Ciencias de la Información	(**)
3	Bachiller en Bibliotecología y Ciencias de la Información	(**)
4	Bachiller en Bibliotecología y Ciencias de la Información más Aptitud o Aptitud Superior del plan de capacitación Bibliotecología	(**)
5	Bachiller en Bibliotecología y Ciencias de la Información más profesorado en Enseñanza Primaria o Secundaria	(**)
6	Bachillerato Bibliotecología en Orientación Educativa	(**)
7	Bachillerato Bibliotecología en Orientación en Tecnologías de la Información	(**)
8	Bachillerato Bibliotecología y Ciencias de la Comunicación	(**)
9	Bachillerato en Bibliotecología con énfasis Bibliotecas Escolares o Unidocentes	(**)
10	Bachillerato en Bibliotecología Pedagógica	MT-4
11	Bachillerato en Bibliotecología y Documentación	MT-1
12	Bachillerato en Bibliotecología y Gestión de la Información	MT-1
13	Bachillerato en Bibliotecología y Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación	MT-1
14	Bachillerato en Bibliotecología, Bibliotecas Educativas y Centros de Recursos para el Aprendizaje	MT-4
15	Bachillerato y Licenciatura en Bibliotecología o Ciencias de la Información con énfasis Bibliotecas Escolares o Educativas	(**)
16	Capacitación en Bibliotecología más Profesor de Enseñanza Primaria	(**)
17	Certificado de Aptitud o Aptitud Superior del Plan de capacitación de Bibliotecología más conclusión de Estudios Secundarios	(**)
18	Certificado de Capacitación en Bibliotecología (30 créditos) más conclusión de Estudios Secundarios	(**)
19	Certificado de idoneidad en Bibliotecología de la UNED (*)	(**)

 <p><b>SERVICIO CIVIL</b></p> <p>ÁREA DE CARRERA DOCENTE</p> <p>MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES DOCENTES</p>	<p><b>Código: 012000</b></p> <p><b>Versión: 04</b></p> <p><b>Última actualización: 16/09/2024</b></p> <p><b>Actualizada por: Patricia Calvo T.</b></p> <p><b>Página 3 de 5</b></p>
<b>BIBLIOTECOLOGIA</b>	

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
20	Diplomado del plan de capacitación en Bibliotecología más Profesorado en Enseñanza Primaria o Secundaria	(**)
21	Diplomado en Bibliotecología (86 créditos) más Conclusión Estudios Secundarios	(**)
22	Diplomado en Bibliotecología más Aptitud o Aptitud Superior del Plan de capacitación en Bibliotecología	(**)
23	Diplomado en Bibliotecología y ciencias de la Información (*)	(**)
24	Diplomado en Bibliotecología y Ciencias de la Información con tres años de experiencia	(**)
25	Diplomado en Bibliotecología, Bibliotecas Educativas y Centros de Recursos para el Aprendizaje	MT-3
26	Licenciatura en Bibliotecología con énfasis en Bibliotecas Educativas	MT-5
27	Licenciatura en Bibliotecología en Pedagógica	MT-5
28	Licenciatura en Bibliotecología Pedagógica + Bachillerato Bibliotecología Pedagógica	(**)
29	Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información	(**)
30	Licenciatura en Bibliotecología y Documentación	MT-2
31	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de la Información	MT-2
32	Licenciatura en Bibliotecología y Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación	MT-2
33	Licenciatura en Bibliotecología, Bibliotecas Educativas y Centros de Recursos para el Aprendizaje	MT-5
34	Licenciatura o Maestría Bibliotecología y Ciencias de la Información	(**)
35	Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información	(**)
36	Maestría en Ciencias de la Educación con énfasis en Bibliotecología	(**)
37	Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana con énfasis en Gestión de la Información o Mención en Ciencias Bibliotecológicas	(**)
38	Profesor de Enseñanza Media más Capacitación en Bibliotecología	(**)
39	Profesor de Enseñanza primaria o Secundaria (mención, capacitación o estudios en la especialidad)	(**)
40	Profesor en la Enseñanza Media y capacitación en Bibliotecología	(**)
41	Profesor Enseñanza Primaria más Técnico en Bibliotecología	(**)
42	Técnico en Bibliotecología (*)	(**)

(\*) Más Profesorado en la Enseñanza Primaria o Secundaria.

 <b>SERVICIO CIVIL</b> ÁREA DE CARRERA DOCENTE MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES DOCENTES	<b>Código: 012000</b>  <b>Versión: 04</b>  <b>Última actualización: 16/09/2024</b>  <b>Actualizada por: Patricia Calvo T.</b>  <b>Página 4 de 5</b>
<b>BIBLIOTECOLOGIA</b>	

(\*\*) No se cuenta con el dato, compete al Ministerio de Educación Pública en los términos que señala el Artículo 115 del Estatuto de Servicio Civil.

**\*/Notas Técnicas:** 1-Las clases de puestos correspondientes a los Estratos Técnico-Docente y Administrativo-Docente compete al Ministerio de Educación Pública la definición del grupo profesional en los términos señalados en el Artículo 115 del Estatuto de Servicio Civil.

2-Las clases de puestos Bibliotecólogo de Centro Educativo 1, Bibliotecólogo de Centro Educativo 2, Bibliotecólogo de Centro Educativo en Educación Indígena 1 y Bibliotecólogo de Centro Educativo en Educación Indígena 2, se incluyen en el apartado Rango de Aplicación solamente para efectos de la calificación de concursos, manteniéndose sin Grupo de Especialidad al ser clases de puesto específicas.

#### 5. TALLERES AUTORIZADOS: EXPLORATORIOS / ORIENTACIÓN TECNOLÓGICA / TECNOLOGÍAS

Taller Exploratorio	Taller Orientación Tecnológica	Tecnologías
N/A	N/A	N/A

#### 6. NORMATIVA VINCULADA CON LA ESPECIALIDAD

N° Resolución	N° Gaceta / Rige	Resuelve
DG-285-2010	N° 175 del 08-09-2010	Se crea la codificación de los elementos del sistema clasificatorio de puestos del Régimen de Servicio Civil.
DG-399-2010	N° 4 del 06-01-2010	Se crea el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes, como el instrumento complementario al Manual Descriptivo de Clases de Puestos Docentes.
DG-256-2011	N° 107 del 03-06-2011	Se reproduce la codificación de las clases y especialidades del Título II.
DG-052-2012	N° 45 del 02-03-2012	Se adjudica el número de código en el Catálogo de Especialidades de Integra 2.

 <p><b>SERVICIO CIVIL</b></p> <p>ÁREA DE CARRERA DOCENTE</p> <p>MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES DOCENTES</p>	<p><b>Código: 012000</b></p> <p><b>Versión: 04</b></p> <p><b>Última actualización: 16/09/2024</b></p> <p><b>Actualizada por: Patricia Calvo T.</b></p> <p><b>Página 5 de 5</b></p>
<p><b>BIBLIOTECOLOGIA</b></p>	

**7. OBSERVACIONES**

FECHA	DETALLE
N/A	Las formaciones académicas incluidas en las atinencias indicadas con antelación que requieran la incorporación a un Colegio Profesional se regularán por la ley específica que los crea.